

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38154** *INCONSARA 2000, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 209/2009, dimanante de autos núm. 671/08, a instancia de Hicham Ghamari Bouhaltit contra Inconsara 2000, S.L., en la que con fecha 21-07-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Inconsara 2000, S.L., con Cif B17903543 en situación de Insolvencia por importe de 4.241,36 euros de principal, más la cantidad de 848,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100086130-1**